

**Lineamientos y requisitos para la presentación de Proyectos de Orientación y Tutoría:
Concurso de Profesor Tutor para la Inclusión**

PERFIL: PROFESOR/A EN/DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Horas: 24 hs.

Horarios: Lunes	13:10-17:30 (6 hs)
Martes	08:40-12:50 (6 hs)
Miércoles	16:10-18:50 (4 hs)
Jueves	13:50-16:50 (4 hs)
Viernes	08:40-11:30 (4 hs)

1. El Proyecto deberá:

- Tener en cuenta los lineamientos de **las Resoluciones 3322/10 CGE; 3050/16 CGE; 3750/21 CGE; 0440/22 CGE; 0444/22 CGE; 3827/23 CGE; 2940/23 CGE** (disponibles en la Web)
- Tener en cuenta la Orientación de la Institución: Bachiller con orientación en Economía y Administración.

2. Organización del Proyecto (requisitos mínimos):

- a) Curriculum Vitae del aspirante, Fotocopia DNI, Fotocopia Título de Profesor/a en/de Educación Especial; Antecedentes de formación en relación al concurso. Todo debidamente autenticado.

En carpeta a parte:

- b) Carátula del Proyecto. Fundamentación. Propósito General. Objetivos (no más de 3). Propuestas específicas. Metodología. Actividades. Recursos. Disposición del tiempo. Evaluación. Bibliografía.

3. Orientación para la elaboración del proyecto:

Condiciones para el aprendizaje

- En función de la demanda de abordaje particular alrededor de las condiciones que el alumno presenta y/o requiere para concretar instancias de aprendizaje en el marco de PPI. A partir del acompañamiento conjunto con los equipos docentes y el equipo de Orientación y Tutoría Institucional; los adultos responsables y profesionales externos.

La Configuración subjetiva y el aprendizaje escolar

- Desde el diseño de estrategias para:
 - La integración socio-pedagógica de los alumnos en PPI en la Escuela que habilite el acompañamiento y sostenimiento de su Trayectoria Escolar.
 - Descubrir intereses, valores y aspiraciones del alumno y su entorno familiar en relación con las posibilidades reales de la institución y requerimientos normativos y del nivel.
 - Determinar las condiciones de accesibilidad y habitabilidad institucional que habiliten la inclusión plena en el marco del derecho.
 - La mediación tutorial en atención a la grupalidad como contexto de aprendizaje.

Orientación para la toma de decisiones

- Propuestas para el desarrollo de la autonomía y la autoestima en la relación solidaria con los demás

La modalidad de trabajo Institucional se plantea de la siguiente manera:

- a. 20 horas serán desempeñadas en el acompañamiento áulico.
- b. El trabajo estará destinado en primer lugar al acompañamiento, coordinación y apoyo de alumnos en PPI.
- c. Acompañamiento de la trayectoria escolar de alumnos en PPI. Registro de información pertinente.
- d. Conformar Equipo de Orientación y Tutoría, con horario de reunión Jue 14:00-15:40 (excluyente)

Atenerse a legislación vigente para Concursos por Presentación de Proyectos